

FIRMADO

1.- JEFE UNIDAD TECNICA PLANES Y OBRAS MUNICIPALES, JOSE JOAQUIN JUAN TUR, a 14 de Noviembre de 2018 a las 8:54
2.- DIRECTOR AREA DE COOPERACION PABLO MARIA MIRO GONZALEZ, a 14 de Noviembre de 2018 a las 10:23

NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACION CON EL OBJETO DEL MISMO.

1º.- El Pleno Provincial, en sesión celebrada el día veinte de abril de 2016, aprobó el "Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, anualidad 2016", y posteriormente, el Pleno Provincial en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017 en el que se aprueba la modificación de dicho plan, se incluyen las obras de Pavimentación en camino el Pla de la Vall, Fase II) en Lorcha por importe de 220.386,47 €

2º.- Que según la Base Tercera de las de la Convocatoria y de conformidad con el referido plan, la Diputación Provincial de Alicante se hará cargo de la ejecución de estas obras, lo que conlleva la dirección y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de las mismas, siendo éstos los servicios que se licitan a través del presente expediente.

Al no disponer de personal suficiente en esta Área para la ejecución de estas prestaciones, es necesario proceder a la contratación de los servicios, por técnicos competentes.

3º.- Por lo expuesto, las características del contrato propuesto son idóneas para cubrir las necesidades detectadas por la administración.

En Alicante a la fecha de la firma digital,

CONFORME,
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE COOPERACIÓN

EL JEFE DE UNIDAD TÉCNICA,

Fdo. Pablo Miró González.

Fdo. Jose Joaquín Juan Tur.

